



# AUTORIZACIÓN DE OBRA PRELIMINAR O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

## REGIÓN DE LA ARAUCANIA

URBANO  RURAL

NUMERO DE PERMISO

922

FECHA

12/06/2017

ROL S.I.I

1424-2

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.  
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 15138 de 18/05/2017  
D) El Certificado de Informaciones Previas N° ----- de fecha -----  
E) La solicitud de Permiso de OBRAS PRELIMINARES o correspondiente al expediente N° 15138

### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de OBRAS PRELIMINARES o DEMOLICIÓN  
para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVDA. ALEMANIA  
N° 0996 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ZM1  
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.  
2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>INVERSIONES HERNAN GOTSLICH E.I.R.L.</b>	<b>76138245-4</b>
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<b>GOTSCHLICH WERNER HERNAN MAURICIO</b>	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
<b>REDEL ALVARADO RODRIGO MAURICIO</b>	
NOMBRE DEL ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
<b>-----</b>	<b>-----</b>

### 3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

#### 3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS	(Art. 5.1.3 punto 1)
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS	(Art. 5.1.3 punto 2)
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO	(Art. 5.1.3 punto 3)

#### 3.2.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/> PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	<b>179,27</b>	m <sup>2</sup>
----------------------------------	---	----------------------	---------------	----------------

#### PAGO DE DERECHOS:

GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5302312	FECHA	09/06/2017	VALOR \$	<b>\$59.708</b>
CONVENIO DE PAGO	N°	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

#### NOTAS :

1	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
2	se autoriza demolición total por 129.27 m <sup>2</sup> , descrita y graficada en expediente 404 de año 2002.
3	Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3 de la OGUC que le sean pertinentes.
4	Archivado en carpeta 404 de año 2002 SEO 15138.

CBL

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**